

---

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

### *Anestesia*

### **PACIENTE TESTIGO DE JEHOVA**

---

He sido informado/a que si no deseo recibir esta información, debo dejar constancia con mi firma.  
**No deseo recibir la información que consta en el consentimiento informado, pero acepto recibir anestesia para ser intervenido.**

Firma:

Firma de Testigo:

Fecha:

---

Ud. será sometido a una intervención quirúrgica. Para ello es necesario que reciba un procedimiento que le permita ser operado sin sentir dolor. Este procedimiento recibe el nombre de ANESTESIA y puede ser de cuatro clases: Anestesia GENERAL, Anestesia REGIONAL, Anestesia COMBINADA y Anestesia Local más sedación. Todas las clases de anestesia serán administradas por médicos ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA.

La Anestesia **GENERAL** se caracteriza por mantener al paciente DORMIDO y CONTROLADO durante el tiempo que dura el procedimiento. Para dormirlo el médico anestesiólogo decide los medicamentos que va a utilizar de acuerdo a su edad, enfermedades que padece y tipo de cirugía. Los anestésicos pueden administrarse tanto por VENA como en forma de GAS o una combinación de ambos, gracias a los cuales Ud. se encontrará DORMIDO y NO sentirá dolor.

Estas drogas disminuyen la capacidad de respirar solo y para mantener una oxigenación adecuada durante la cirugía, el anestesiólogo puede utilizar distintos elementos para manejar la respiración (manualmente o con respirador) como son el tubo endotraqueal o la máscara laríngea dependiendo del tipo y duración de la cirugía.

Entre las molestias más comunes que Ud. puede sentir luego del despertar de la anestesia general **SE ENCUENTRAN**: adormecimiento, dolor, náuseas, vómitos y temblores, aunque pueden aparecer otros con menor frecuencia. Trastornos como carraspera, sensación de cuerpo extraño o dolor en la garganta, pueden deberse al uso del tubo endotraqueal pero tiene una duración muy limitada.

En nuestro país no hay estadísticas sobre la mortalidad por anestesia general, pero en Estados Unidos se ha determinado que es menor a un caso en 300.000 procedimientos.

La Anestesia **REGIONAL** recibe este nombre porque permite dejar sin sentido del dolor, solo a determinadas partes o regiones de su cuerpo.

Para lograr este efecto es necesario inyectar medicamentos (en este caso anestésicos locales) cerca de la médula espinal (sistema nervioso dentro de la columna), o de un conjunto de nervios (llamados plexos), o de un nervio periférico.

Aunque es muy infrecuente, si la anestesia regional no alcanza el efecto deseado o si es imposible realizarla por la presencia de alguna enfermedad que la contraindique (artrosis, medicamentos que alteren la coagulación, inflexiones en la espalda, etc...), el anestesiólogo realizará entonces una anestesia general.

Las complicaciones que pueden presentarse después de la anestesia regional son **MUY POCO FRECUENTES**. Entre ellas se pueden mencionar: dolor de cabeza, sensación de hormigueo (parestesias), infecciones y/o hematomas en el lugar de inyección del anestésico local. En general, estas complicaciones duran pocos días y pueden tratarse sin consecuencias. Las estadísticas médicas dicen que la presencia de complicaciones graves, como los hematomas y abscesos que pueden comprimir algún nervio y dejar secuelas transitorias y/o definitivas, se presentan en menos del 0.06% de los casos.

La Anestesia **COMBINADA**, consiste en realizar una anestesia REGIONAL más una anestesia GENERAL. Es una técnica realizada por el anestesiólogo cuando, en importantes intervenciones, los

niveles de dolor en el post-operatorio serán muy altos y/o difíciles de manejar. Esta técnica permite en este tipo de cirugías, que Ud. no sienta CASI DOLOR, reciba MENOS MEDICAMENTOS analgésicos y se MOVILICE MÁS RÁPIDO luego de la operación.

La Anestesia **LOCAL MÁS SEDACIÓN**, es un procedimiento que utilizamos cuando el cirujano realiza una intervención con ANESTESIA LOCAL y el anestesiólogo efectúa el control de sus signos vitales mientras le administra MEDICAMENTOS SEDANTES Y ANALGÉSICOS para mejorar su confort.

El médico anestesiólogo, independientemente de la técnica utilizada, realizará el monitoreo de su organismo para su cuidado y para asegurarse que todo funcione correctamente.

El monitoreo comprende entre otros:

Electrocardiografía Dinámica: es el control del electrocardiograma en forma continua.

Control de la Presión Arterial: mediante aparatos convencionales.

Oximetría de Pulso: permite controlar el porcentaje de oxígeno en la sangre.

Capnografía: permite conocer la eficiencia de su respiración durante la cirugía.

A este monitoreo básico se le podrán agregar, de acuerdo a la complejidad de la cirugía, otros como: Control de la Presión Arterial en forma Invasiva (implica la colocación de un catéter en una arteria pequeña), temperatura corporal, cantidad de orina, grado de relajación muscular, grado de la acidez en sangre, nivel de bicarbonato, coagulación, monitoreo hemodinámico, frecuencia respiratoria, nivel de azúcar en sangre, etc...

Todo acto anestésico puede desencadenar reacciones alérgicas, tanto en adultos como en niños, que en general son benignas y pasajeras. Sólo en un porcentaje mayor a 1:13.000 procedimientos puede observarse una repercusión importante sobre su organismo (anafilaxia) debido a alergias a los medicamentos u otros elementos utilizados. Es muy importante que Ud. le indique al anestesiólogo, en la evaluación prequirúrgica y cuando llegue a quirófano, si tiene antecedentes de alergias a medicamentos, látex, diferentes alimentos, etc.

Finalizado el acto anestésico-quirúrgico Ud. será trasladado a una sala de recuperación anestésica, en la cual se controlarán sus signos vitales en el período inmediato a la cirugía.

En ocasiones, y si la complejidad de la cirugía lo requiere, estos controles intraoperatorios deben continuarse por un período luego del procedimiento. Para ello, puede ser trasladado a una Unidad donde se prolongará este monitoreo (Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad Coronaria, Unidad de Terapia Intermedia, Unidad de Terapia Intensiva de Pediatría, etc.)

Como Ud. ha podido ver hasta ahora, la anestesia en cualquiera de sus formas es un procedimiento que posee un alto grado de seguridad.

No necesariamente el anestesiólogo que lo entreviste en el CONSULTORIO DE EVALUACIÓN PREQUIRÚRGICA, será el que le administre la anestesia, pero todos forman parte del MISMO EQUIPO. Además podrá preguntar al médico anestesiólogo cualquier duda que surja momentos previos a la cirugía.

La firma de este consentimiento informado, NO IMPLICA la pérdida de ningún derecho para realizar reclamos, tanto para Ud. como para su familia. Los datos incluidos en su historia clínica que surjan del acto anestésico, podrán ser utilizados para estudios científicos o estadísticos, sin que por ello se revele su identidad.

**He leído el consentimiento informado sobre Anestesia General, Regional, Combinada y Anestesia Local más sedación.**

**He recibido además explicaciones sobre la naturaleza, efectos y riesgos previsibles de este acto médico, así como toda duda que haya necesitado consultar.**

**En caso de situaciones imprevistas, AUTORIZO al médico actuante a tomar decisiones no contempladas en este consentimiento y que se encuentren aceptadas en la práctica médica de esta institución.**

**Sin embargo, por mi condición religiosa y ética de ser Testigo de Jehová, presentaré un testimonio firmado antes de la intervención, donde se indica mi voluntad en relación a las transfusiones de sangre y hemoderivados, a la hemodilución normovolémica y a otras técnicas de uso habitual.**

Firma:

Apellido:

Nombre:

Firma del Testigo:

Aclaración:

Firma del Médico:

Fecha: